

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

35104 *RVA CATERING, S.L.*
Y PALOMA ROMERO CATERING, S.L.

Hace saber:

Que en este Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla, se sigue la ejecución n.º 173/2009, dimanante de los autos n.º 270/2009, a instancia de Rocío Vázquez Prieto, contra RVA Catering, S.L., y Paloma Romero Catering, S.L., en la que con fecha 19-11-2009 se ha dictado Auto, por el que se declara a las ejecutadas RVA Catering, S.L., con CIF B41845868 y Paloma Romero Catering, S.L., con CIF B91712455, en situación de insolvencia total por importe de 13.639,3 euros de resto de principal, más la cantidad de 836,76 euros en concepto de intereses y 1.394,60 euros en concepto de costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090085348-1